

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALARMOBIL SA

En Guayaquil, a los 28 días del mes de MAYO del dos mil diez y nueve en Av. De las Americas 104 y av. Pdte Roldos , Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía GALARMOBIL S.A., a saber: **1.- GALARZA MARTINEZ CHRISTIAN SEBASTIAN** , por sus propios derechos, propietario de **153.373** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- GALARZA MARTINEZ HERBETH RODRIGO**, por sus propios derechos propietaria de **1572** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, a fin de tratar:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018;
- b) Conocer y resolver respecto a las cuentas de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoria Externa para el año 2019

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Se designa como Presidente de esta sesión al Sr. **GALARZA MARTINEZ HERBETH RODRIGO**, y como Secretario Ad-hoc, a la Sr. **GALARZA MARTINEZ CHRISTIAN SEBASTIA** quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasan al expediente respectivo.

La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes el total de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, el Estado de Situación Financiera, y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2018.

b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

c) Aprobar la contratación de los Servicios de Auditoria, para ejercicio 2019, la junta procede de forma unánime la contratación de Auditoria

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la Memoria Anual del Gerente General de la compañía, el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral y más estados financieros antes referidos.